ESTUDIO DEL SECTOR

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C. 14-08-2026
Objeto del Contrato:	"**ADQUISICIÓN DETECTOR DE TRAZAS DE NARCÓTICOS Y EXPLOSIVOS SIN MATERIAL RADIOACTIVO, SEMI- PORTÁTIL PARA EL CATAM**."

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

1.1 ECONÓMICO:

Se consulta el informe: Balance 2025 y Perspectivas 2026 generado por la ANDI.

El año 2025 estuvo marcado por una recuperación económica moderada, impulsada principalmente por el consumo interno y el gasto público, pero con debilidades estructurales que limitan el crecimiento sostenible. Aunque se evidenció un dinamismo en la demanda interna y en sectores de servicios como comercio, entretenimiento, salud y administración pública, la inversión productiva continuó rezagada debido a la incertidumbre regulatoria, fiscal e institucional, lo que compromete el crecimiento potencial del país.

El mercado laboral reflejó estas tensiones, con una reducción en la tasa de desempleo, pero acompañada de un aumento significativo de la informalidad, que supera el 55%, evidenciando que el crecimiento no está generando empleo formal ni fortaleciendo el sistema de protección social.

En términos sectoriales, el crecimiento se ha concentrado en servicios y consumo, mientras sectores estratégicos como la industria manufacturera, la construcción residencial y parte del sector minero-energético continúan rezagados o con desempeños débiles. La construcción presenta caídas importantes en vivienda (-8,1%), y la industria muestra crecimientos marginales sin señales claras de recuperación, reflejando un deterioro en la confianza empresarial.

Adicionalmente, el crecimiento económico ha estado soportado en un gasto público elevado, lo cual genera riesgos fiscales importantes, debido a su carácter poco sostenible y a la falta de inversión que fortalezca la productividad y competitividad. Este escenario incrementa la incertidumbre, los problemas presupuestales y los costos financieros, afectando la estabilidad económica del país.

En sectores críticos como energía y salud, se evidencian problemáticas estructurales: riesgos de desabastecimiento energético, aumento de importaciones y costos, así como crisis en el sistema de salud con dificultades en suministro de medicamentos y presión financiera sobre las instituciones.

En el contexto internacional, el informe resalta un entorno global más complejo, caracterizado por tensiones geopolíticas, proteccionismo, reorganización de cadenas productivas y competencia tecnológica. Particularmente, se destaca la intensificación de tensiones entre

Estados Unidos e Irán, con impactos sobre infraestructura estratégica y estabilidad regional, lo que puede afectar las cadenas de suministro globales y el comercio internacional.

En este mismo contexto, es pertinente considerar que los factores geopolíticos actuales pueden incidir directamente en los procesos de adquisición. La intensificación de tensiones en regiones estratégicas como Medio Oriente introduce riesgos en las cadenas de suministro globales. En consecuencia, cuando se trata de equipos de fabricación extranjera —particularmente europea— existe la posibilidad de restricciones comerciales, dificultades logísticas o priorización del mercado interno del país fabricante, lo cual podría derivar en escenarios de desabastecimiento o limitaciones en la disponibilidad del producto. Este aspecto debe ser contemplado dentro del análisis de riesgos del proceso contractual, especialmente en lo relacionado con la continuidad operativa y la garantía de suministro oportuno.

En primer lugar, cabe destacar que de acuerdo a la información consultada en la web del banco de la república podemos encontrar que existen 3 sectores en la economía: Primarios, Secundarios y Terciarios; que de acuerdo a la necesidad que se pretende satisfacer mediante este proceso contractual vamos a tratar del sector económico terciario.

Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, plazas de mercado y en general a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.

Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista centros comerciales, cámaras de comercio, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

Visto lo anterior, el presente proceso se ubica dentro del sector terciario o de los servicios, teniendo en cuenta que, de lo que se trata, es de la prestación de una adquisición, el cual hace parte, no solo del sector como tal, sino que también hace parte de una actividad comercial.

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.

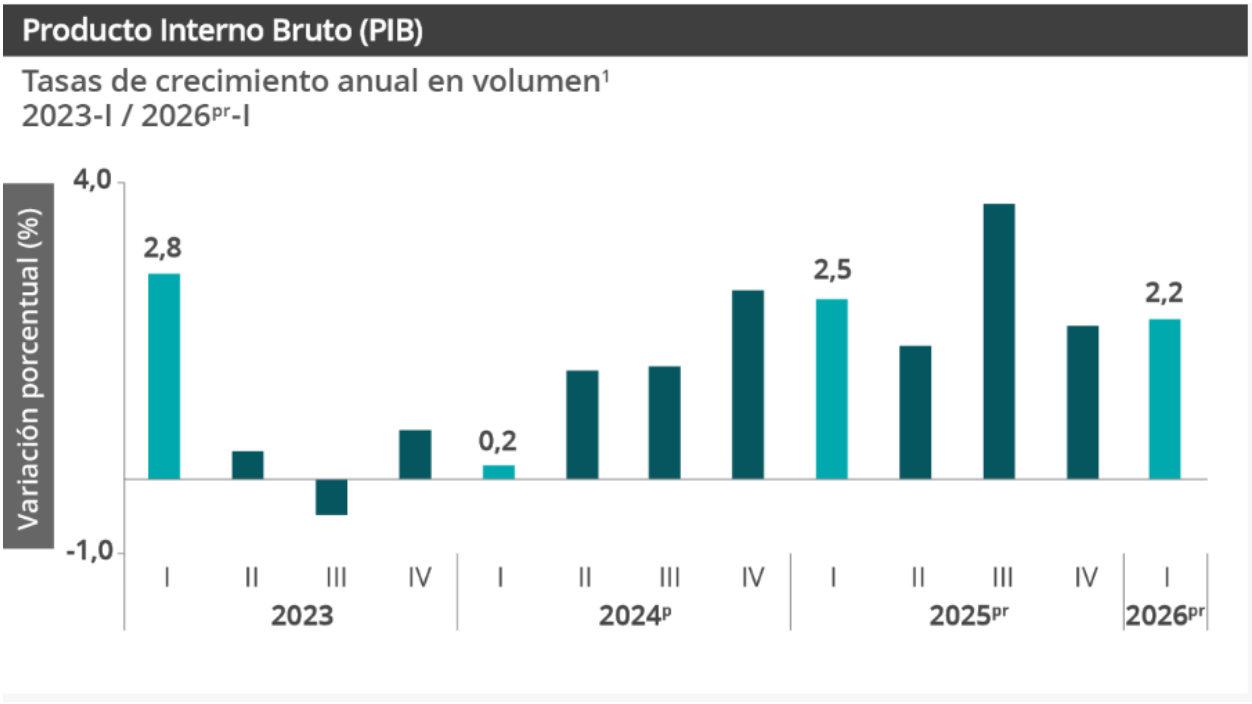
Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El

documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

Lo anterior de acuerdo al “Boletín Técnico I trimestre 2026” que publica el DANE en su página oficial (información de consulta pública).



PIB desde el enfoque de la producción.

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Valor agregado por actividad económica.

Industrias manufactureras.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,0%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,9%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,8%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 4,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 11,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,8%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,5%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,1%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricaciónde productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 7,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles[3]	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	**2,9**	**2,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento

y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T

PIB desde el enfoque del gasto.

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,4%.
- Formación bruta de capital decrece 3,0%.
- Exportaciones crecen 3,5%.
- Importaciones crecen 3,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 5,5%.
- Exportaciones decrecen 1,7%.
- Importaciones crecen 1,4%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

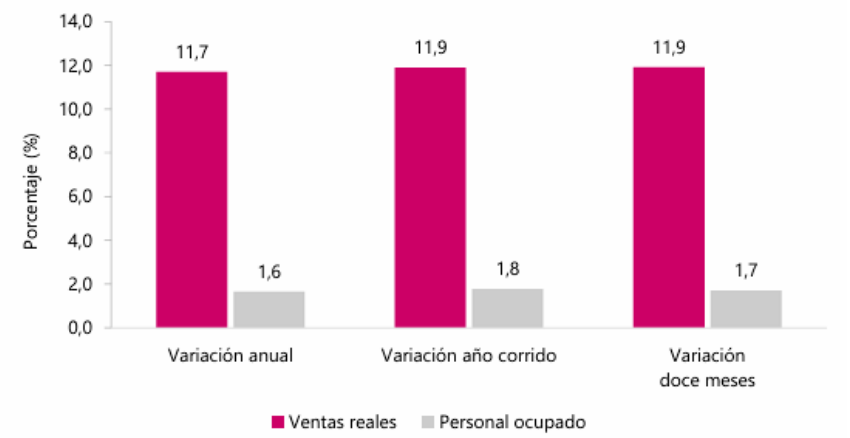
Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Gasto de consumo final[2]	3,4	0,7
Formación bruta de capital[3]	-3,0	5,5
Exportaciones	3,5	-1,7
Importaciones	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) del DANE mide la evolución de la actividad comercial en Colombia, generando indicadores clave sobre ventas, personal ocupado y salarios en sectores como el comercio minorista, mayorista y de vehículos, lo cual es crucial para el análisis macroeconómico, el diseño de políticas y entender el desempeño económico del país

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Mayo 2026[P]



Fuente: DANE, EMC.

Evolución de las principales variables para el total nacional

En mayo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,7% y el personal ocupado creció 1,6% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 14,7%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses
Total nacional
Mayo 2026[P]

Indicador	Variación anual Mayo 2026 / mayo 2025	Variación año corrido Enero - mayo 2026 / enero - mayo 2025	Variación doce meses Junio 2025 - mayo 2026 / junio 2024 - mayo 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	11,7	11,9	11,9
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	14,7	14,9	14,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,0	7,7	8,4
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	14,7	14,9	14,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,9	10,2	10,9
Total Personal ocupado	1,6	1,8	1,7

Fuente: DANE – EMC

Grupos de mercancías

Ventas Reales,Variación anual Mayo 2026 / 2025

En mayo de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 11,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo y aparatos de sonido y video (televisores) y Otros vehículos automotores y motocicletas aportando en conjunto 6,5 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. (Tabla 2)

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Mayo (2026/2025)[P]

	Mayo 2026 / mayo 2025	
Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**11,7**	**11,7**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	40,0	4,0
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	64,9	1,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	13,3	1,1
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	14,9	0,9
Electrodomésticos, muebles para el hogar	22,2	0,8
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	148,0	0,7
Alimentos (víveres en general)	3,5	0,6
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	10,8	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	10,5	0,3
Productos para el aseo del hogar	11,7	0,3
Bebidas no alcohólicas	22,0	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	16,1	0,2
Prendas de vestir y textiles	5,6	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	6,6	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	6,7	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	6,8	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	3,4	0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	0,2	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-1,7	-0,3

Fuente: DANE - EMC.

Comercio al por menor por departamentos

Tabla 9. Variación de las ventas minoristas reales y el personal ocupado sin combustibles ni lubricantes
Siete dominios departamentales
Mayo (2026/2025)[P]

	Mayo 2026 / Mayo 2025			
	Ventas		Personal ocupado	
Departamento	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	**14,7**	**14,7**	**1,8**	**1,8**
Bogotá D.C.	16,9	5,5	0,8	0,2
Antioquia	15,8	2,5	3,0	0,5
Cundinamarca	21,9	1,3	5,6	0,3
Valle del Cauca	11,5	1,2	1,2	0,1
Atlántico	11,6	0,6	1,2	0,1
Santander	10,6	0,4	-1,6	-0,1
Otros departamentos	12,4	3,3	2,2	0,6

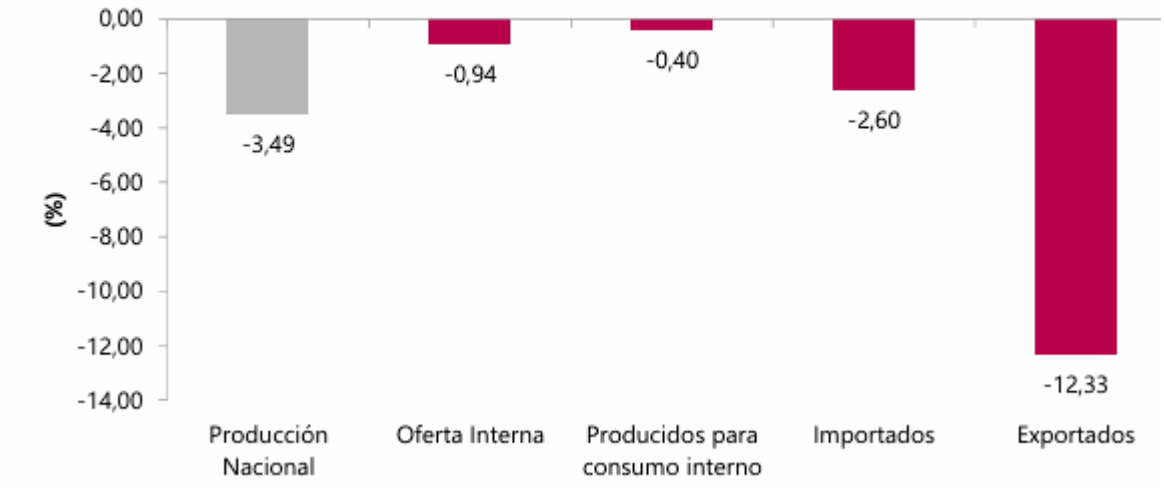
Fuente: DANE – EMC

Ventas reales

En mayo de 2026 frente al mismo mes de 2025, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 14,7%. Según los departamentos desagregados, las mayores contribuciones positivas a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registraron en Bogotá D.C. y Antioquia, quienes aportaron 5,5 y 2,5 puntos porcentuales respectivamente.

Indice de Precios del Productor (IPP) Junio 2026

Gráfico 1. Variación mensual de los índices del IPP
Índice total
Junio 2026pr



Fuente: DANE-IPP

El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador económico que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e importaciones.

El objetivo del índice es hacer parte de un conjunto de herramientas para el análisis de coyuntura, en particular, para la detección de canales de transmisión inflacionarios, de manera que permite estudiar el comportamiento de los precios de los productos desde el momento en que ellos ingresan a los canales de comercialización.

El cálculo del IPP se inició en el año 1990 en el Banco de la República. Este indicador tenía como propósito general elaborar un conjunto de índices para medir los cambios en los precios de una canasta de bienes representativa de la oferta interna de la economía, en la primera etapa de comercialización.

Resultados del mes de junio del IPP de Producción Nacional // Comportamiento mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional, según componentes.

El IPP de la producción nacional, en junio de 2026 presentó una variación de -3,49% respecto a mayo de 2026.

Tabla 1. IPP Producción Nacional
Variación mensual
Junio 2026pr

Índice	Variación % Junio		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025 Jun 2025 / May 2025	2026 Jun 2026 / May 2026	
Total Producción Nacional*	-0,19	-3,49	-3,30
Producidos para consumo interno	-0,46	-0,40	0,06
Exportados	0,63	-12,33	-12,96

Fuente: DANE-IPP
*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.

Comportamiento de la variación mensual del IPP de Producción Nacional, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0

En junio de 2026, el único sector que registró una variación inferior a la media fue Explotación de minas y canteras con -18,01%. Los sectores de Industrias manufactureras (-1,75%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (2,41%) presentaron variaciones superiores a la media (-3,49%)1.

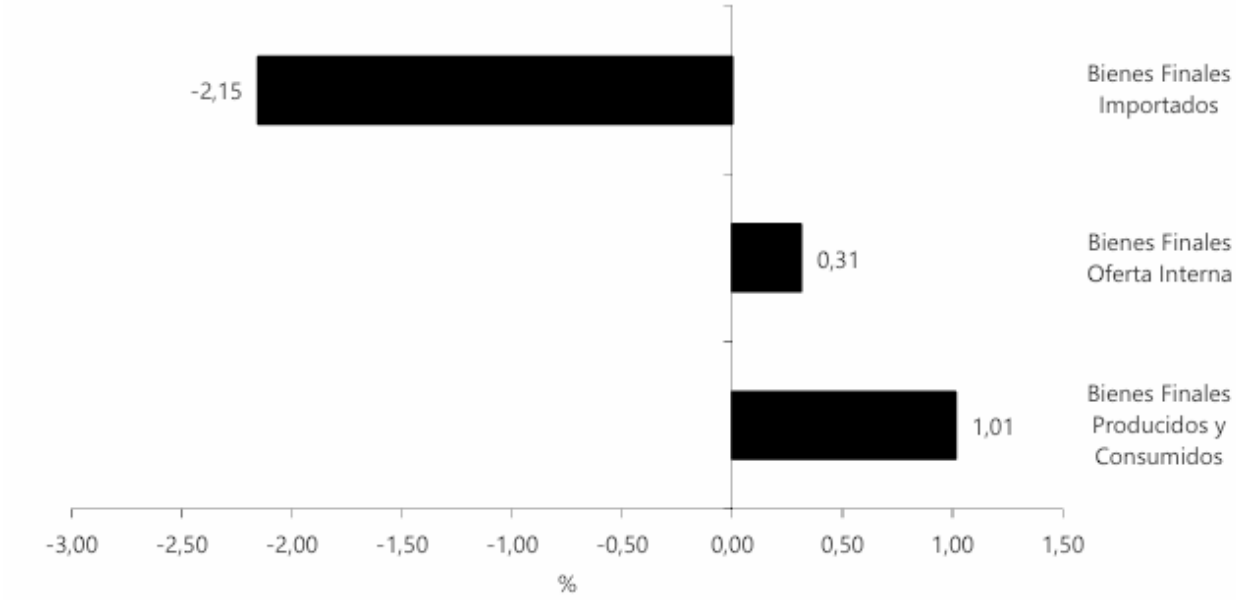
Gráfico 2. Variación y contribución mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Junio 2026pr



Fuente: DANE-IPP

Variaciones mensuales de los Bienes Finales

Gráfico 5. Variación mensual del IPP de los Bienes Finales
Junio 2026pr



Fuente: DANE-IPP

De acuerdo con el Índice de Precios al Productor (IPP) publicado por el DANE para junio de 2026, los bienes finales importados registraron una variación mensual de -2,15%, reflejando una disminución general en los precios de los bienes terminados provenientes del exterior.

Este comportamiento constituye un entorno favorable para la adquisición de equipos tecnológicos importados, como los sistemas de detección de trazas mediante espectrometría de movilidad iónica (IMS). Sin perjuicio de ello, el precio final de estos equipos continúa influenciado por

factores como la tasa representativa del mercado (TRM), los costos logísticos internacionales, la disponibilidad del fabricante y las condiciones de la cadena global de suministro.

Tabla 19. Variación mensual del IPP -BIENES FINALES según secciones CIIU Rev.4.0 A.C Junio 2026pr

SECCIONES CIIU	Bienes Finales		
	Oferta Interna	Producidos y Consumidos	Importados
Agricultura, ganadería y pesca	4,74	4,84	-1,78
Minería	-4,43	-3,26	-5,69
Industria	-0,79	-0,28	-2,15

Fuente: DANE-IPP

Comportamiento de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) en Colombia (julio de 2025 – julio de 2026)

De acuerdo con la información publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) presentó una tendencia general descendente durante el período comprendido entre julio de 2025 y julio de 2026, pasando de niveles cercanos a $4.150 COP/USD a valores aproximados de $3.200 COP/USD. Este comportamiento refleja una apreciación del peso colombiano frente al dólar estadounidense, condición que puede favorecer la importación de bienes y equipos de fabricación extranjera.



Si bien el presente proceso contractual será celebrado y ejecutado en pesos colombianos, el equipo objeto de adquisición es de fabricación extranjera, por lo que el comportamiento de la TRM constituye una variable económica relevante para el análisis del sector. Las fluctuaciones del tipo de cambio pueden incidir en la estructura de costos de los proveedores, quienes incorporan dentro del valor ofertado aspectos asociados a la importación, nacionalización, transporte internacional y demás costos logísticos requeridos para el suministro del equipo en Colombia. En consecuencia, la evolución de la TRM se considera un indicador que permite analizar las condiciones económicas del mercado en el que participan los potenciales oferentes.

En consecuencia, la disminución observada en la TRM durante el período analizado constituye un factor que, en principio, favorece las condiciones económicas para la importación de equipos tecnológicos. No obstante, el precio final ofertado dependerá igualmente de variables como la disponibilidad del fabricante, los costos logísticos internacionales, la representación autorizada en el país, las condiciones comerciales del proveedor y el comportamiento del mercado especializado.

1.2 REGULATORIO:

En atención a que la contratación estatal constituye uno de los principales instrumentos mediante los cuales las entidades públicas materializan los fines esenciales del Estado consagrados en el artículo 2 de la Constitución Política, resulta indispensable adelantar procesos de selección que garanticen la satisfacción efectiva de las necesidades institucionales, la continua prestación de los servicios a cargo de la Administración y la correcta ejecución de los recursos públicos bajo los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación, selección objetiva e igualdad.

En este sentido, el ordenamiento jurídico colombiano ha desarrollado un marco normativo integral que dota a las entidades estatales de herramientas jurídicas y procedimentales orientadas a identificar, seleccionar y contratar de manera objetiva a las personas naturales o jurídicas que cuenten con la capacidad jurídica, técnica, financiera y organizacional necesaria para ejecutar adecuadamente los objetos contractuales requeridos por la Administración Pública.

Bajo este contexto, la adquisición de los bienes y/o servicios descritos en el Anexo Técnico del presente proceso contractual se encuentra plenamente ajustada al marco constitucional, legal y reglamentario vigente, toda vez que responde a una necesidad real de la Entidad, contribuye al cumplimiento de la misión institucional y no contraviene disposición alguna del ordenamiento jurídico colombiano. En consecuencia, los interesados en participar como oferentes deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos, demostrando idoneidad, experiencia relacionada con el objeto contractual, capacidad jurídica para obligarse y ejecutar las actividades requeridas, así como el cumplimiento de las condiciones establecidas en los documentos del proceso.

La estructuración, selección y ejecución del presente proceso de contratación se fundamenta principalmente en las siguientes disposiciones normativas y lineamientos técnicos:

• Constitución Política de Colombia.
• Ley 80 de 1993, “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.
• Ley 1150 de 2007, “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”.
• Ley 1474 de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
• Ley 1437 de 2011, “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.
• Ley 1564 de 2012, “Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones”.
• Ley 2069 de 2020, “Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”.
• Ley 2160 de 2021, mediante la cual se modifican disposiciones de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.
• Decreto 4170 de 2011, por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.
• Decreto Ley 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
• Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, compilatorio de las disposiciones reglamentarias del Sistema de Compra Pública.
• Decreto 399 de 2021, mediante el cual se modifican y adicionan disposiciones del Decreto 1082 de 2015 relacionadas con los procesos de contratación pública.
• Decreto 1860 de 2021, mediante el cual se reglamentan los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al Sistema de Compras Públicas.
• Decreto 0142 de 2023, por el cual se modifican y adicionan disposiciones del Decreto 1082 de 2015 para promover el acceso de las Mipymes, cooperativas y organizaciones de economía solidaria al Sistema de Compras Públicas, incorporando además criterios sociales y ambientales en los procesos de contratación estatal.
• Resolución Ministerial No. 4130 del 16 de junio de 2022, “Por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras”.
• Resolución Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, “Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones”.
• Manual de Operaciones de Seguridad de Bases (T-MAOSB).
• Guía para la Elaboración de Estudios del Sector.

• Guía para la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el Clasificador Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC).
• Manual para Determinar y Verificar los Requisitos Habilitantes en los Procesos de Contratación.

En consecuencia, se concluye que existe plena viabilidad jurídica para adelantar el presente proceso contractual, por encontrarse enmarcado dentro de los principios y disposiciones que regulan la contratación estatal colombiana, responder a una necesidad institucional debidamente identificada y contribuir al cumplimiento de la misión constitucional y funcional de la Fuerza Aeroespacial Colombiana. Así mismo, la selección del futuro contratista deberá efectuarse mediante criterios objetivos que garanticen la libre concurrencia, la transparencia, la igualdad de oportunidades y la escogencia de la oferta más favorable para la Entidad, en observancia de los principios que rigen la función administrativa y la gestión contractual pública.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo con la guía elaborada por Colombia Compra Eficiente para este tipo de análisis, se han verificado las condiciones en las cuales se encuentran procesos de similar objeto de la Fuerza Aérea colombiana, se logra evidenciar que instituciones del orden nacional adquirido en el pasado objetos de clasificación generales aunque no de la misma naturaleza, utilizando para ello la herramienta tecnológica que brinda el SECOP II y consultando los archivos de la entidad y de acuerdo a la necesidad real y a efectos de realizar análisis de la demanda se puede evidenciar de que se adquirieron estas máquinas de espectrometría de movilidad iónica en oportunidades anteriores de acuerdo al objeto a contratar bajo la modalidad de Contratación directa (con ofertas), así mismo se realizaron búsquedas en el portal único de contratación SECOP, (Sistema Electrónico para la Contratación Pública) por lo que para la máquinas que se tienen ahora y se planea adquirir en stock la oferta es limitada.

2.1 ¿QUIÉN OFRECE EL BIEN O SERVICIO?

Las empresas que ofrecen estos suministros están distribuidas por todo el territorio nacional principalmente en las ciudades capitales y poseen la capacidad de productos terminados, relacionados con los bienes y materiales que se requieren.

Realizada la consulta en SECOP se evidencian un proveedor que ofrecen este tipo de bienes.

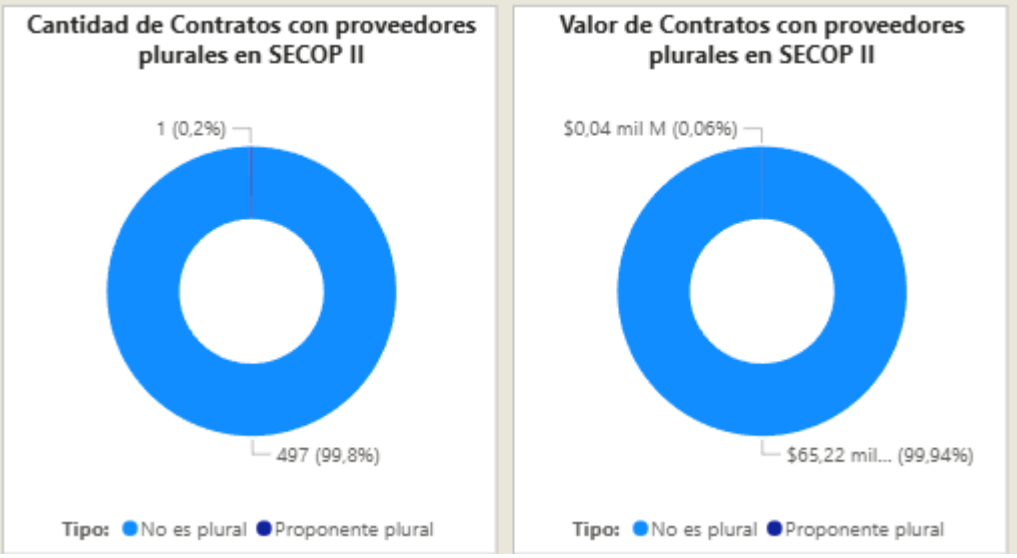
En el estudio de la oferta, se encontró variedad de entidades que podrían satisfacer la necesidad de la entidad. Según lo consultado en el SECOP II.



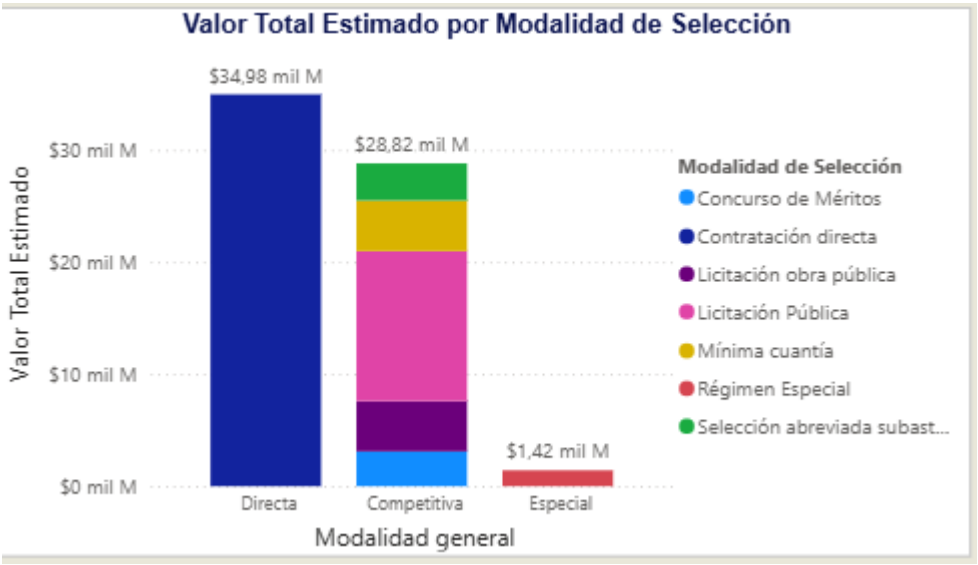
De acuerdo a la herramienta de Análisis de Oferta de Colombia Compra Eficiente, se pudo evidenciar que, en la ciudad de Bogota D.C para el año 2025, para la categoría “Equipos y suministros de laboratorio”, “Servicios de instrumentación analítica” (categoría referente a la clasificación UNSPSC asignada al presente proceso), se realizaron 407 contratos por valor de $65.220.097.477,00 con 498 proveedores, sin embargo debe aclararse que estos equipos aunque cumplen funciones de análisis similares no son los mismos que son requeridos en el presente proceso de adquisición.



También se puede evidenciar que para la categoría “Equipos y suministros de laboratorio”, “Servicios de instrumentación analítica” casi todos los contratos son publicados mediante la plataforma SECOP II.



En cuanto al tamaño de los proveedores, se evidencia que el 99,8 % de los que celebraron contratos en el año 2025 no son proponentes plurales.



De igual manera se refleja que durante el año 2025 que la modalidad de contratación con la cuantía más alta fue realizada mediante contratación directa.

2.2 COTIZACIONES, PRECIOS HISTÓRICOS, OTROS:

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aeroespacial Colombiana solicito información a las siguientes empresas:

Fuente 1: DETECTA.

Correo electrónico: coordinadora.comercial@detectacorp.com
Tel: 3202754679 - 318 6595695
Dirección: Carrera 82 46 A – 73 Oficina 5 Bogotá D.C

PRODUCTO	VALOR UNITARIO		VALOR PROMEDIO
	Fuente 1	Fuente 2	
Detector de trazas de narcoticos y explosivos sin material radioactivo, semi- portáti	$ 340.000.000,00	$ -	$ 340.000.000,00
		Valor Total Estimado	$ 340.000.000,00

Fuente 1: DETECTA.

Correo electrónico: coordinadora.comercial@detectacorp.com
Tel: 3202754679 - 318 6595695
Dirección: Carrera 82 46 A – 73 Oficina 5 Bogotá D.C

Análisis:

Como base para el estudio de mercado las cuales fueron avaladas en cuanto al cumplimiento de los requisitos técnicos y a la veracidad de estas por parte del Comité Técnico Estructurador y precios históricos de la vigencia 2024 actualizados al IPC 5.10%. Y 5.20%.

El análisis realizado se desarrolló así:

1. Se buscaron los procesos contractuales donde se adquirió equipo con características técnicas similares encontrando tres procesos desde el 2022.

2. Como parte del análisis económico del sector y con el propósito de establecer referentes objetivos para la determinación del valor estimado del presente proceso, se analizaron antecedentes de adquisición de equipos detectores de trazas de narcóticos y explosivos mediante espectrometría de movilidad iónica (IMS), correspondientes a las vigencias 2022 y 2024, cuyos soportes documentales reposan en las respectivas facturas de adquisición.

   Los valores históricos fueron actualizados a precios de referencia de julio de 2026 mediante la aplicación de las variaciones del Índice de Precios al Consumidor (IPC), publicado por el

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, teniendo en cuenta el período transcurrido entre la fecha de cada antecedente y la fecha de corte del presente estudio.

Para la actualización de los valores históricos se aplicaron los porcentajes de variación del IPC de manera acumulativa, evitando la simple sumatoria de las tasas, de acuerdo con la siguiente expresión:

$$\text{Valor actualizado} = \text{Valor histórico} \times (1 + IPC_1) \times (1 + IPC_2) \times \ldots \times (1 + IPC_n)$$

En el antecedente correspondiente al año 2022, cuya factura fue expedida el 08 de septiembre de 2022, se consideraron las variaciones correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, seguidas de las variaciones anuales correspondientes a las vigencias 2023, 2024 y 2025 y la variación acumulada del IPC de enero a julio de 2026.

Para los antecedentes correspondientes a noviembre y diciembre de 2024, se aplicaron, respectivamente, la variación del IPC correspondiente a diciembre de 2024, cuando resulta aplicable, las variaciones de las vigencias posteriores y la variación acumulada de enero a julio de 2026.

Las variaciones anuales del IPC fueron tomadas de la información publicada por el DANE. Para 2023 se presentó una variación anual de 9,28 %, para 2024 de 5,20 % y para 2025 de 5,10 %. Para 2026 se utilizó la variación acumulada del año a julio, equivalente al 4,94 %.

Los valores históricos considerados corresponden al valor unitario del equipo antes de IVA, debido a que para efectos de comparación económica resulta conveniente excluir el impuesto, incorporándolo posteriormente en la determinación del presupuesto cuando corresponda. La factura de septiembre de 2022 registra un valor unitario antes de IVA de $214.483.613,44, mientras que las facturas de noviembre y diciembre de 2024 registran un valor unitario antes de IVA de $243.762.266,39.

Es importante señalar que los antecedentes históricos corresponden a bienes de características funcionales similares, aunque las condiciones comerciales y los elementos incluidos en cada adquisición pueden presentar diferencias. Por tal razón, los valores actualizados se utilizan como referentes del comportamiento histórico del precio y no como equivalencia absoluta de las condiciones económicas de la oferta vigente.

De manera complementaria, se cuenta con una cotización vigente de fecha 29 de julio de 2026, presentada por Detecta Corp. S.A.S., correspondiente a un equipo de similares cualidades técnicas, por un valor unitario de $285.714.286 antes de IVA y $340.000.000 incluido IVA. La oferta incluye instalación, capacitación, tres mantenimientos preventivos

anuales, correctivos ilimitados durante la garantía, consumibles para un año calculados sobre 50 muestras diarias, mesa de acero inoxidable y garantía de un año.

Por lo anterior, los antecedentes históricos actualizados y la cotización vigente serán considerados conjuntamente dentro del análisis económico, teniendo en cuenta las características técnicas, condiciones comerciales y componentes incluidos en cada fuente.

3. se procede a calcular de la siguiente manera:

Tabla 1. Actualización del antecedente histórico de 2022

Concepto	IPC aplicado	Factor
Valor histórico – 08/09/2022	—	$214.483.613,44
Octubre 2022	0,72 %	1,0072
Noviembre 2022	0,77 %	1,0077
Diciembre 2022	1,26 %	1,0126
Vigencia 2023	9,28 %	1,0928
Vigencia 2024	5,20 %	1,0520
Vigencia 2025	5,10 %	1,0510
Enero-julio 2026	4,94 %	1,0494
Factor acumulado	30,3122 %	1,303122
Valor actualizado a julio de 2026		$279.498.331

Tabla 2. Actualización del antecedente histórico de 2024

Antecedente	Fecha factura	Valor histórico antes de IVA	IPC posterior aplicado	Factor acumulado	Valor actualizado julio 2026
Contrato 030-00-L-CATAM-GRUSE-2024	20/11/2024	$243.762.266,39	Dic. 2024: 0,46 % + 2025: 5,10 % + ene.-jul. 2026: 4,94 %	1,105897	$269.576.028
Contrato 010-00-L-CATAM-GRUSE-2024	16/12/2024	$243.762.266,39	2025: 5,10 % + ene.-jul. 2026: 4,94 %	1,102919	$268.850.133

4. De esa manera el comparativo queda de la siguiente manera.

Fuente	Vigencia	Valor antes de IVA	Valor actualizado a julio 2026	Incluye

Contrato 004-00-A-COFAC-GOCOP-2022	2022	$214.483.613	$279.498.331	Equipo detector de trazas dual
Contrato 030-00-L-CATAM-GRUSE-2024	2024	$243.762.266	$269.576.028	Equipo detector de trazas IMS
Contrato 010-00-L-CATAM-GRUSE-2024	2024	$243.762.266	$268.850.133	Equipo detector de trazas IMS
Cotización Detecta Corp. S.A.S. – IonScan 600	2026	$285.714.286	$285.714.286	Equipo + instalación + capacitación + mantenimientos por un año + consumibles + mesa + garantía

Nota: El valor correspondiente a la cotización vigente constituye una referencia para la estimación del presupuesto oficial, mas no representa necesariamente el valor final de adjudicación del proceso. Teniendo en cuenta que el mecanismo de selección corresponde a subasta inversa, durante la etapa de presentación y mejora de las ofertas económicas los proponentes podrán presentar valores inferiores al precio inicialmente cotizado, como resultado de la dinámica competitiva del proceso. En consecuencia, el valor determinado como presupuesto oficial se establece como un límite máximo de referencia para atender la necesidad identificada, sin que ello implique que la Entidad deba adjudicar por la totalidad de dicho valor, pudiendo resultar un valor final inferior como consecuencia de la competencia entre los oferentes

3. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR (INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES)

De acuerdo con la información financiera disponible de empresas del sector relacionadas con el objeto del contrato, se realizó un análisis de indicadores financieros tomando como base los estados financieros reportados bajo NIIF.

Considerando la limitada cantidad de proveedores en el mercado, se realizó un análisis comparativo que permitió identificar el comportamiento promedio del sector, con el fin de establecer requisitos que garanticen pluralidad de oferentes sin poner en riesgo la ejecución del contrato.

Con corte a 31 de diciembre de 2025, de las siguientes empresas requeridas por la Superintendencia de Sociedades

Información Vigencia 2025

Nit	Razón social	Departamento de la dirección del domicilio	Activos corrientes totales	Total, de activos	Pasivos corrientes totales	Total pasivos	patrimonio	Ganancias acumuladas	Utilidad Operacional	Costos Financieros

800035776	Nexsys de Colombia	Cundinamarca	679.345.598	763.124.742	397.908.446	832.895.767	284.723.383	225.180.763	33.518.303	11.140.994
804005914	Compumax S.A.	Santander	64.825.777	75.834.015	39.047.200	50.666.132	25.167.883	10.933.370	4.583.319	2.209.606
90011297	Soltedeco S.A.S.	Santander	1.931.758	4.459.999	2.190.773	3.264.857	1.195.142	1.016.726	108.324	88.548
800079939	Sucomputo S.A.	Cundinamarca	12.052.860	21.968.794	17.102.025	22.483.732	-514.938	-3.617.160	-838.225	0.00
830132153	INTCOMEX Colombia	Cundinamarca	27.272.005	45.891.108	42.117.697	42.117.697	3.773.411	-25.198.337	-73.669	225.618

Con base en la información financiera obtenida de empresas del sector con actividades económicas relacionadas con el objeto contractual, se realizó un análisis de los principales indicadores financieros y de capacidad organizacional, tomando como referencia los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, disponibles a través del Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS de la Superintendencia de Sociedades.

Considerando la naturaleza especializada del objeto contractual, relacionada con la adquisición de equipos tecnológicos y especializados, así como la limitada disponibilidad de proveedores que desarrollan actividades económicas directamente relacionadas con este tipo de bienes, se seleccionó una muestra de cinco (5) empresas con actividades económicas asociadas a la comercialización mayorista de equipos tecnológicos, maquinaria y bienes especializados, tomando como referencia los códigos CIIU utilizados para delimitar el sector objeto de análisis.

Para cada empresa se analizaron los siguientes componentes: activo corriente, pasivo corriente, activo total, pasivo total, patrimonio, utilidad operacional y costos financieros, con el propósito de determinar los indicadores de liquidez, endeudamiento, cobertura de intereses y rentabilidad.

Del análisis efectuado se observa que el comportamiento financiero de las empresas presenta variaciones importantes, particularmente en los niveles de liquidez y endeudamiento. Por lo anterior, los valores obtenidos no se toman de manera aislada como un promedio determinante para establecer los requisitos habilitantes, sino como un referente del comportamiento financiero observado en la muestra.

La dispersión identificada obedece, entre otros factores, a las diferencias en tamaño, estructura patrimonial, nivel de endeudamiento y composición de las operaciones de las empresas analizadas. En consecuencia, los requisitos financieros deben establecerse atendiendo a la capacidad mínima necesaria para ejecutar adecuadamente el contrato, procurando simultáneamente garantizar la pluralidad de oferentes y evitar condiciones que resulten desproporcionadas frente a la naturaleza y cuantía del proceso.

Empresa	Índice de liquidez	Índice de endeudamiento	Cobertura de intereses	Rentabilidad patrimonio	Rentabilidad activos
Nexsys de Colombia S.A.S.	1,71	62,69 %	3,01	11,77 %	4,39 %
Compumax S.A.	1,66	66,81 %	2,07	18,21 %	6,04 %
Soltedeco S.A.S.	0,88	73,20 %	1,22	9,06 %	2,43 %
Sucomputo S.A.	0,70	102,34 %	N/A	N/A	-3,82 %

INTCOMEX Colombia	0,65	91,78 %	-0,33	-1,95 %	-0,16 %

Capacidad Financiera Vigencia 2025 Empresas del sector G-4659 Y G-4351

INDICADOR	FORMULA	MARGEN
Índice de Liquidez	ACTIVO CTE/PASIVO CTE	1,12
Índice de Endeudamiento	PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL	79,36
Razón de Cobertura de Intereses	UTILIDAD OPERACIONAL/GASTOS INTERESES	1,49

Capacidad Organizacional Vigencia 2025 Empresas del sector G-4659 Y G-4351

INDICADOR	FORMULA	MARGEN
Rentabilidad sobre el patrimonio	UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO	9,27
Rentabilidad sobre activos	UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL	1,78

De acuerdo a lo anterior y con el fin de buscar pluralidad de Oferentes sin poner en riesgo la ejecución del Contrato me permito solicitar los siguientes indicadores financieros:

Capacidad Financiera Solicitados

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Índice de Liquidez	ACTIVO CTE/PASIVO CTE	Mayor o igual a 1.00
Índice de Endeudamiento	PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL	Menor o igual al 80%
Razón de Cobertura de Intereses	UTILIDAD OPERACIONAL/GASTOS INTERESES	Mayor o igual a 1.0

Capacidad Organizacional Solicitados

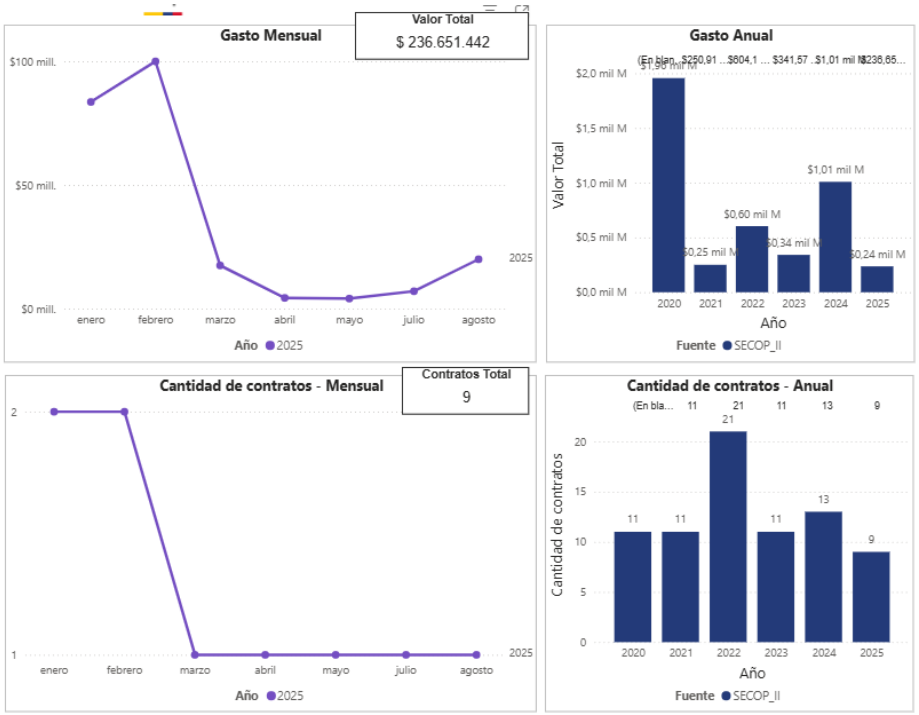
INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO

Rentabilidad sobre el patrimonio	UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO	Mayor o igual a 0.10
Rentabilidad sobre activos	UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL	Mayor o igual a 0.03

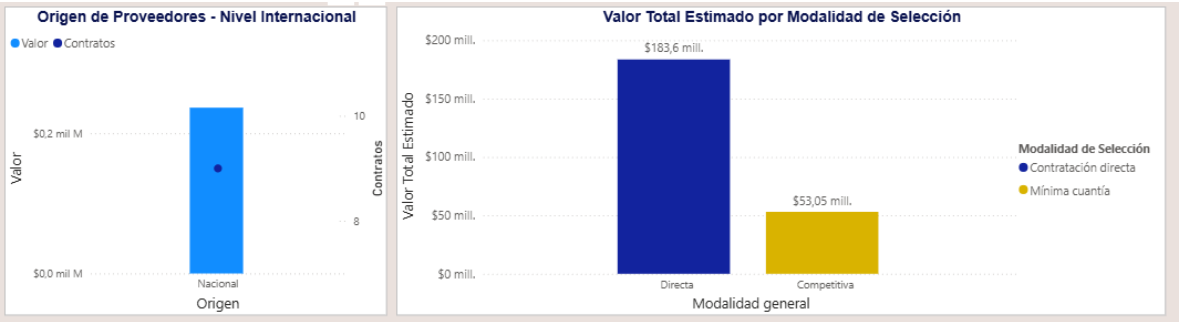
En atención a la naturaleza especializada del objeto contractual, la cuantía del proceso y la limitada disponibilidad de empresas que participan en el mercado de equipos tecnológicos y especializados, la Entidad establece indicadores financieros con márgenes razonables y proporcionales al riesgo de ejecución contractual. Los requisitos definidos buscan verificar una capacidad financiera mínima para atender las obligaciones derivadas del contrato, sin establecer condiciones superiores a las estrictamente necesarias y procurando preservar la pluralidad de oferentes.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De acuerdo a la herramienta de análisis de demanda de Colombia Compra Eficiente, en cuanto a las categorías: “Equipos y suministros de laboratorio”, “Servicios de instrumentación analítica” se encontró que la Fuerza Aeroespacial Colombiana realizó en el 2025, 9 contratos por $ 236.651.442,00 (doscientos treinta y seis millones seiscientos cincuenta y un mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos M/cte.).



También se encontró que para la categoría “Equipos y suministros de laboratorio”, “Servicios de instrumentación analítica” todos los proveedores eran de origen nacional al igual que se ejecutaron por medio de las modalidades mínima cuantía y contratación directa.



4.1 ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

La Nación - El Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana –, durante su gestión ha venido contratando a través de las modalidades de contratación de contratación directa y mínima cuantía.

Entidad	**COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR** *030-00-L-CATAM-GRUSE-2024*	**COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR** *010-00-L-CATAM-GRUSE-2024*	**COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR** *066-00-L-CATAM-GRUSE-2018*
Plazo en días	120 días	120 días	120 días
Modalidad de selección	Contratación directa (con ofertas)	Contratación directa (con ofertas)	Contratación directa (con ofertas)
Objeto del contrato	Adquisición detector de trazas de narcóticos y explosivos sin material radioactivo, semi- portátil.	Adquisición de equipos detectores de trazas de mano para narcóticos y explosivos simultaneo detector de amenazas explosivos para el comando aéreo de transporte militar catam.	Adquisición de equipos detectores de amenazas (explosivos, naroticos, quimicos) para el grupo de seguridad y defensa de bases aereas n85 del comando aéreo de transporte militar catam.
Contratista	DETECTA S.A.S	DETECTA S.A.S	DETECTA S.A.S
Cantidad Adquirida	01	01	02
Unidad de medida	Unidad	Unidad	Unidad
Valor total sin IVA	$ 290.077.097,00	$ 290.077.097,00	$ 428.854.000,00
Forma de pago	Un pago total	Un pago total	Un pago total

Oferentes participantes en el proceso	N/A	N/A	N/A
Lugar de entrega	Complejo Aeronáutico el Dorado puerta 6 base aérea CATAM distrito capital de Bogotá	Complejo Aeronáutico el Dorado puerta 6 base aérea CATAM distrito capital de Bogotá	Complejo Aeronáutico el Dorado puerta 6 base aérea CATAM distrito capital de Bogotá
Garantías Solicitadas	Cumplimiento del contrato Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Cumplimiento del contrato Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Cumplimiento del contrato Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
Presentó incumplimiento	NO	NO	NO

4.2 ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

En la actualidad las entidades estatales realizan la adquisición de estos elementos a través de la plataforma SECOP II conforme al presupuesto asignado a través de procesos de contratación directa y mínima cuantía, para la adquisición de equipo de detección de trazas de narcóticos y explosivos por espectrometría de movilidad iónica que quieran las entidades públicas a través del SECOP II.

El sector privado realiza las adquisiciones con una mayor flexibilidad jurídica por la naturaleza de su presupuesto y dependiendo del nivel de compra y efectúa sus estudios de mercado buscando siempre obtener la mayor ventaja en la negociación a través de contrataciones directas.

4.2.1 Procesos objetos similares:

Entidad	**SENA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO** *INTERCENTROS CAZUCA* *MC-DC-CTCM-046-2025*	**SENA DISTRITO CAPITAL GRUPO DE APOYO** *ADMINISTRATIVO - CGI 010-2023* *MC-DC-CDM-032-2025*	**Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva** *IP-27-2025*
Plazo en días	10 días	15 días	31 dias
Modalidad de selección	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía
Objeto del contrato	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo de los equipos del laboratorio de suelos, concretos y pavimentos y equipos de de formación del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera.	Contratar el servicio de mantenimiento y Calibración de Equipos del Laboratorio de Calibración y Mediciones Industriales del Centro de Diseño y Metrología	Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los equipos del Circuito Cerrado de Televisión instalado en el Palacio de Justicia Rodrigo Lara Bonilla
Contratista	TECNOQUALITY INGENIERIA	YEQUIM SAS	ASCHLY BARRIOS CAMERO
Cantidad Adquirida	01	01	01

Unidad de medida	Unidad	GLOBAL	GLOBAL
Valor total	$ 113.910.975,00	$ 38.377.500,00	$ 64.701.332,00
Forma de pago	01 pago total	01 pago total	01 pago total
Oferentes participantes en el proceso	TECNOQUALITY INGENIERIA	YEQUIM SAS MAZU SERVICIOS YOLUK CONTROL SERVICES LYN INGENIERIA SAS.	ASCHLY BARRIOS CAMERO
Lugar de entrega	Autopista Sur Carrera 4 # 53 - 54 Soacha	Calle 15 No 31 42 Bogotá	CRA 4 No.6 - 99 OFICINA 104 Neiva
Garantías Solicitadas	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato. Responsabilidad civil extra contractual.
Presentó incumplimiento	NO	NO	NO

5. CONCLUSIONES

Desde el punto de vista económico, el análisis estadístico de la información recopilada permite establecer un valor promedio de referencia para el equipo objeto de adquisición, el cual se sitúa en un rango aproximado de Trescientos Ochenta y tres Millones seiscientos veintiséis mil novecientos sesenta Pesos M/cte ($383.626.960) por unidad, dependiendo de las configuraciones técnicas, condiciones de garantía, soporte y servicios asociados. Este valor refleja condiciones reales de mercado y resulta consistente con la naturaleza tecnológica, nivel de especialización y uso operacional del equipo requerido.

En consecuencia, se determina que el presupuesto oficial estimado para el proceso de contratación se encuentra debidamente soportado en el análisis del sector, garantizando el principio de planeación y el uso eficiente de los recursos públicos.

Así mismo, teniendo en cuenta que el bien a adquirir corresponde a un equipo con **características técnicas uniformes, estandarizadas en el mercado y susceptibles de ser comparadas objetivamente**, y considerando además que existe pluralidad de oferentes que pueden satisfacer la necesidad de la Entidad, se concluye que la modalidad de selección más adecuada para el presente proceso es la **Subasta Inversa**, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

La aplicación de esta modalidad permite promover la libre concurrencia, la transparencia y la selección objetiva, facilitando la obtención de la oferta más favorable para la Entidad en términos de precio, sin sacrificar las condiciones técnicas mínimas exigidas, lo cual redunda en una optimización del gasto público y en la maximización del valor por dinero en la adquisición del bien requerido.

FIRMAS:

T2 Henríquez Garay Johan David	ST Neira Bacca Paula Andrea
Comité Estructurador Técnico	**Comité Estructurador Económico**
MY. Pilar Barriga Rodríguez	
Comité Estructurador Jurídico	